



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

30018

Cuenca, 30 de Enero de 2004.

Ingeniera
Alexandra Pulla
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que el Directorio de "Clínica Santa Ana Centro Médico y Quirúrgico S.A.", en sesión celebrada el 29 de presente mes, por unanimidad, resolvió designar a Ud. para que desempeñe el cargo de GERENTE ADMINISTRATIVO de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS.

La referida Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Sexto de Cuenca, el 4 de Julio de 1970, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 130, el 23 de Noviembre de 1971. Dicha Compañía reformó íntegramente su Estatuto Social, por escritura celebrada ante el Notario Público Tercero de Cuenca, el 21 de Junio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 183.

En su calidad de Gerente Administrativo son sus principales deberes y atribuciones las constantes en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

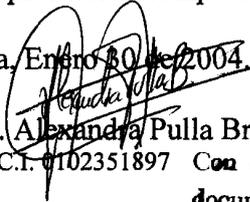
El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,


Dr. Oswaldo Vindimilla
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.° 010029112-9



Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, Enero 30 de 2004.

Ing. Com. Alexandra Pulla Brito
C.I.° 0102351897

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 146 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 28 ENE. 2005




El Registrador Mercantil